

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000201

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
06/10/2025	0000006372	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
2364 - Centro De Salud Yanacoca (1 - 4)								
06/10/2025	0000006373	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (1 - 4)								
06/10/2025	0000006370	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
2384 - Centro De Salud Pampaphalla (1 - 3)								
06/10/2025	0000006369	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (1 - 4)								
06/10/2025	0000006371	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
7700 - Centro De Salud El Descanso (1 - 4)								
06/10/2025	0000006368	715000110048	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GOBIERNO DE SALUD
CANCANES ESPINAR
L. RUIZ C. N. AGUIR APAZA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiere delegado dicha facultad


GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
CANCANES ESPINAR